



RESOLUCIÓN No.CACAD-R-01-2011

**EL CONSEJO ACADÉMICO EN USO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIERE LA LEY, EL ESTATUTO Y
LOS REGLAMENTOS UNIVERSITARIOS,**

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que el Informe de la Comisión de Coordinación y Fiscalización de Universidades y Centros de Estudios Superiores Particulares, producto de la evaluación objeto de estudio, recomendó al Consejo Académico que el Programa de Estudios de la Carrera de **Licenciatura en Producción, Desarrollo y Animación Digital 3D** presentado por la Universidad **Interamericana de Panamá** para la Sede en la Ciudad de Panamá, cumple con los criterios de supervisión establecidos por la Universidad Tecnológica de Panamá.

TERCERO: Que el Consejo Académico en reunión ordinaria No.01-2011 realizada el 4 de febrero de 2011, constató que el Programa de **Licenciatura en Producción, Desarrollo y Animación Digital 3D** de la Universidad **Interamericana de Panamá**, se ajusta a los requisitos que se exige en la Universidad Tecnológica de Panamá.

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar el reconocimiento académico al Programa de **Licenciatura en Producción, Desarrollo y Animación Digital 3D** de la Universidad **Interamericana de Panamá** para la Sede en la Ciudad de Panamá.

Notifíquese.

Dada en la Ciudad de Panamá, Campus Universitario Dr. Víctor Levi Sasso, a los cuatro (4) días del mes de febrero de dos mil once (2011).


LIC. JEREMÍAS HERRERA D.
SECRETARIO GENERAL




ING. MARCELA PAREDES DE VÁSQUEZ
RECTORA



"Camino a la excelencia a través del mejoramiento continuo"